
**COMPAÑÍA "RUIFLOR" S.A.
INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015.**

Palanda, 20 de marzo del 2016.

Señores:
SOCIOS DE LA CÍA. RUIFLOR S.A.

Por el presente reciban un cordial saludo, a la vez que hago llegar a ustedes el informe de las actividades en mi calidad de Comisario realicé, mismas que se ejecutaron en conformidad con las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley de Compañías; éstas son:

- Realicé el control de las actividades realizadas por el señor Gerente, como es el cumplimiento de los procesos de gestión ante la ANT y la Superintendencia de Compañías, verificando que las mismas se encuentran al día con sus obligaciones ante los organismos de control.
- En lo que se refiere a las obligaciones ante el SRI, manifesté que la compañía NO se encuentra al día con las obligaciones tributarias.
- No se ha realizado el control de recursos económicos de la compañía, ya que la misma NO está en actividad, se encuentra en la fase de obtención del permiso de operación para el inicio de las actividades.

Es todo cuanto puedo informarles y agradecerles por su confianza y comprensión. Particular que pongo a consideración para los fines legales consiguientes.

Ayentamente,


Sr. CARLOS ALFREDO ARMIJOS ARMIJOS
COMISARIO.